

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 295665

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:32 del día 22/10/2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 295665 - ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD de la Institución:

Código Verificador: f7eadedf7c57ad3b7fd0f938d433725c

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Defensa Nacional
UOC:	Comando de la Armada Uoc 3
Código SICP:	1026

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional SBE 02/2015, la fecha tope para consultas es el 12.08.2015 Teniendo en cuenta que varios fabricantes europeos se encuentran en periodo de vacaciones en estos momentos, solicitamos sea ampliado el Plazo de consultas por un periodo de 15 (quince) días.	10-08-2015	16:54:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a los plazos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y sus adendas.	21-09-2015	07:08:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el plazo para el Inicio y fin de recepción de propuestas de precios para la LPN SBE 02/2015 es desde el 19/08/15 desde las 08:00 hs hasta las 08:00 hs. del día 20/08/15. Teniendo en consideración que el fabricante al cual representamos para esta Licitación se encuentra cerrado por vacaciones, solicitamos respetuosamente considerar que es un motivo que se encuentra fuera de nuestra posibilidad de solucionar y por ende autorizar una prórroga por 15 (quince) días en la fecha del plazo para el Inicio y fin de recepción de propuestas de precios.	10-08-2015	16:56:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a los plazos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y sus adendas.	21-09-2015	07:08:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Haber comercializado como mínimo 50 (cincuenta) unidades de cada tipo de equipos según el modelo ofertado en los últimos 5 (cinco) años y como mínimo a 5 (cinco) países, para lo cual deberá acreditar dicha cantidad con documentos donde se demuestren cuáles son los países que utilizan dichos equipos. PETICIÓN: Solicitamos a la Convocante disminuir considerablemente o eliminar la cantidad mínima de 50 (cincuenta) unidades de comercialización de cada tipo de equipos por ser un requisito exagerado e irracional. Además se debe tener en cuenta que las informaciones del fabricante con respecto a sus clientes (más aún si es Ejército de algún país) es totalmente confidencial de la misma manera en que la Convocante está restringiendo las especificaciones técnicas de esta contratación, por lo que resulta un contrasentido para este requisito en particular.	11-08-2015	14:57:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán adecuarse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:11:21

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud del oferente y sobre los bienes pendientes de entrega, una vez surgidas las variaciones establecidas en la fórmula de reajuste. PETICIÓN: Favor aclarar sobre este punto, ya que resulta algo confuso, ya que solo se podrá solicitar reajustes de precios sobre BIENES PENDIENTES DE ENTREGA y al mismo tiempo no se podrá conceder reajustes si la provisión se encuentra atrasada. Considerando que el plazo de entrega es de solo 90 días, en que momento es que el oferente deberá presentar su pedido de reajustes en caso de que la fórmula lo permita?, ya que uno de los parámetros de reajustes dice "Tipo de cambio del mercado libre fluctuante (venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.", es decir, la emisión de la factura se hace con la entrega del equipo y al mismo tiempo solo se puede pedir reajustes por bienes pendientes de entrega.	11-08-2015	14:58:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:12:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante armonizar esta incongruencia ya que el plazo de entrega es de 90 días y el pago de anticipo se realizará dentro de los 120 días. Aquí la Convocante echa por tierra la esencia y/o el concepto universal del Anticipo. Ya que el anticipo es un pago por adelantado para iniciar una obra, servicio o adquisición de bienes, sin embargo así como propone la Convocante, El contratista estaría obligado a entregar el 100% de los bienes adjudicados y luego estaría cobrando el anticipo financiero. SOLICITAMOS LA REVISIÓN DE ESTE PUNTO	11-08-2015	14:59:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:12:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Considerando que se trata de una Licitación PLURIANUAL, solicitamos a la Convocante ampliar el plazo de entrega a al menos 120 días posteriores a la firma del Contrato o la emisión de la Orden de Compras.	11-08-2015	15:00:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán a los plazos de entrega establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y sus adendas.	21-09-2015	07:17:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde indica: 3. Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Sistemas de Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Sistema de Campamentos para Uso Militar y/o Logística militar en los últimos 3 (tres) años. Solicitamos respetuosamente a la Convocante que realice la siguiente inclusión: 3. Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Sistemas de Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, provisión de equipos de Seguridad e Instalaciones de Seguridad con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Sistema de Campamentos para Uso Militar y/o Logística militar, provisión de equipos de Seguridad e Instalaciones de Seguridad en los últimos 3 (tres) años. Solicitamos en virtud de lo indicado que se proceda y apruebe la siguiente solicitud sobre la provisión de comprobantes correspondientes a documentos que avalen la experiencia del oferente. En virtud al Art. 20 de la Ley 2051/03, específicamente en lo referente a los requisitos contenidos de los Pliegos y la obligación de establecerlos con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, solicitamos que la experiencia restringida únicamente a Campamento de Uso Militar y/o Logística militar establecida sea modificada a Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, Sistemas de Seguridad y Equipos Electrónicos de Seguridad en general. La citada modificación, permitirá una mayor cantidad de propuestas sin restricción alguna para oferentes con experiencia comprobada que pudieron ir ampliando su rubro a Campamento de Uso Militar y/o Logística militar y demás productos y soluciones de aplicación militar por fabricantes de primer nivel. De esta manera la convocante hará prevalecer el principio de libre competencia.-	12-08-2015	07:41:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:18:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la Convocante la extensión del plazo establecido para las consultas como así también los plazos correspondientes a la SBE. Las especificaciones en el mejor de los casos se ha podido tener el día lunes 10/08. Las mismas cuentan con 45 páginas y no es viable el análisis de todos lo solicitado para el día 12/08 a las 8hs con el objetivo de realizar las consultas que correspondan para ofertar los bienes con todas las especificaciones requeridas. Por tanto, consideramos que la Convocante debe otorgar más tiempo a los potenciales oferentes para que se pueda participar en el proceso. Se considera que el pedido tiene lugar y el otorgamiento de más tiempo para trabajar en las especificaciones brindará a la Convocante la posibilidad de contar con más oferentes que puedan participar, redundando esto en beneficio directo para la Institución.	12-08-2015	07:46:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:18:45
--	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Estimados Señores: Con relación a los criterios de evaluación y requisitos de calificación, solicitamos una reconsideración de la misma, atendiendo a las limitaciones que presenta para que oferentes potenciales se presenten a competir, siendo esta última, la esencia de la subasta y de este modo, a mayor cantidad de oferentes, el estado pueda comprar mejor, sin descuidar aspectos de calidad, seriedad de la empresa oferente y los antecedentes de la compañía representada localmente. En ese sentido sugerimos una mayor apertura del PBC en cuanto a los criterios de evaluación y requisito de calificación previstos en la sección II a saber: b) Experiencia y capacidad técnica; 1) Copias Autenticadas por Escribano Público de Antecedentes (Contratos y/o Facturas) que acrediten la Provisión de Equipos Militares y de Seguridad en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014) cuya sumatoria alcance como mínimo, el 50% de su Oferta. Podrán presentarse la cantidad de Contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado; La Modificación solicitada en este requisito, es que dichos contratos, no solo sean a nivel nacional, sino que también sean considerados contratos internacionales, como por ejemplo operaciones realizadas con otros ejércitos de otros países. Este permite que empresas que tengan calificación internacional puedan acceder a presentar sus ofertas 3) Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Sistemas de Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Sistema de Campamentos para Uso Militar y/o Logística militar en los últimos 3 (tres) años.; La modificación solicitada en este punto, lo mismo que el anterior, que se consideren también a nivel internacional, más aun, teniendo en cuenta que no existen muchas empresas que hayan comercializado este tipo de equipo de seguridad a nivel nacional, lo cual implica que se reduciría a una o en el mejor de los casos a unas pocas empresas locales, la posibilidad de presentar sus ofertas, reduciendo también las posibilidades del estado a realizar una mejor compra. Con esta modificación se accederá a empresas que cuentan con calificación internacional para presentar sus ofertas mediante sus representantes locales. 6) El Oferente deberá presentar un listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas) a los que haya proveído bienes y servicios, indicando el nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. La modificación solicitada, está vinculada a las anteriores, es decir, también sugerimos la apertura a nivel internacional, además de que los equipos tengan certificación NATO, con lo cual se asegura que los equipos cuenten con especificaciones técnicas homologadas internacionalmente. F) Solicitud de muestras, prevista en la adenda N° 2: Tratándose de equipos de comercialización restringida y de alto costo y por ende sin existencia local, sugerimos modificar este requisito y que en todo caso, este sujeto a la verificación al tiempo de la recepción.	18-08-2015	11:58:07

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con respecto a los requisitos de experiencias y muestras, favor remitirse a la Adenda N°9 Con respecto a la experiencia internacional: Se aclara que la Convocante necesita comprobar el nivel de seriedad y experiencia del oferente que presenta su oferta en esta Licitación, no así del fabricante u otra empresa internacional con quien la Convocante no tendrá ninguna relación contractual y por ende ante un incumplimiento solo podrá exigir a la empresa que haya presentado su oferta	21-09-2015	07:19:36

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 06 de agosto de 2015, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, inciso f la convocante estableció en forma taxativa que NO solicitaban muestras de los bienes a ser ofertados como criterio de evaluación – f. Solicitud de Muestras. NO -, es decir que al momento de elaborar los términos y condiciones del llamado, la convocante consideró suficiente los requerimientos documentales estipulados como medios idóneos para que sean evaluadas a ser recibidas, entre ellas las ofertas técnicas. Que, sin justificación alguna, en fecha 13/08/2015 han emitido la Adenda N° 3 en la se realiza una modificación referida a la SECCIÓN II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el numeral 2. Requisitos de Calificación Posterior. En ese sentido, se tiene que por Adenda N° 3 el numeral (f) Solicitud de Muestras ha quedado establecido de la manera siguiente: (f) Solicitud de Muestras SI. Se solicita muestras de los siguientes bienes objetos de la presente licitación.  Tienda de Campaña modular para Puesto de Mando.  Escritorio de campo doble.  Silla de Campo.  Camas Literas de Campaña Desmontables. Sobre el particular debemos manifestar que el pedido para presentar estas muestras se realizó quince (15) días antes de la Entrega de las Ofertas físicas teniendo en cuenta que esta iba a tener lugar el 28.08.2015. Si bien con la Adenda 4 se prorrogó la entrega física de las ofertas para el 03.09.2015, es decir seis (6) días más, el plazo es totalmente insuficiente para cumplir con ese requisito, ítems que en su totalidad deben ser importados de un país europeo y generalmente los fabricantes no disponen en existencia de los productos que se solicitan en la presente Licitación. Penosamente debemos pensar que todo apunta a que solo habrá de cumplir con este requisito quien de alguna forma obtuvo información acerca de esta Licitación y se precauteló en traer anticipadamente las muestras para tenerlas en existencia en el momento que se llame a esta Licitación. Todo esto indica que las Especificaciones Técnicas están direccionadas hacia un producto específico dado que todos los datos de los productos solicitados son precisos y exigen el cumplimiento irrestricto de medidas, dimensiones, características y otros que coartan la posibilidad a la participación de otros oferentes dada la exactitud con que se solicitan los diferentes productos no dando posibilidad a ofrecer otros productos con variaciones que no tienen influencia sobre la cosa. Que, tal situación limita la participación de al menos un oferente – la firma que cursa la presente consulta -, esto en abierta contraposición a lo estipulado en el Art. 22 de la Ley N° 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el cual estipula: “Las Convocantes, toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación...” Que, lo estipulado en el artículo 22 de la Ley N° 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, encuentra su sustento en el inc. b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual preceptúa: “La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: (...) b) Igualdad y Libre Competencia. Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en POSIBILIDAD de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, posibilidad que se ve limitada en virtud a la situación expuesta previamente. Por tal motivo solicitamos dejar sin efecto el requerimiento estipulado en cuanto a la presentación de muestras de los bienes identificados en la ADENDA N° 3.	24-08-2015	17:35:52

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Con relación a las muestras y especificaciones técnicas sufrieron algunas modificaciones, favor remitirse a la Adenda N°9 Con respecto a los plazos para presentar muestras se han hecho modificaciones a fin de que todos los potenciales oferentes tengan la tiempo de adquirir sus muestras, no obstante si el fabricante no tiene la capacidad de tener listo una muestra en un plazo que supera los 30 días, entonces como pretende cumplir con el Contrato si eventualmente resulta ganador de la Licitación? La convocante, en el afán de dar mayor participación a todos los potenciales oferentes, elimino de su lista de muestras algunos ítems que podrían limitar la participación de potenciales oferentes así como también fueron modificados algunos criterios de evaluación. En caso de que los potenciales oferentes no puedan cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el PBC, es evidencia más que suficiente de que no poseen con las capacidades suficientes para proveer los bienes solicitados, considerando que si no pueden proveer las muestras solicitadas, tampoco podrán proveer los bienes en el tiempo, forma y cantidad requerida por la convocante para poder satisfacer las necesidades de la misma	21-09-2015	07:20:47
---	------------	----------

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme a las indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, hemos retirado las especificaciones técnicas de los bienes a adquirirse en la referida Licitación y sobre el particular debemos mencionar que las características mencionadas y solicitadas en este apartado, indican y denotan que todos los datos de los equipos COCINA MOVIL MODULAR DE CAMPAÑA, PANADERÍA DE CAMPAÑA MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE PANADERÍA DE CAMPAÑA MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE, LAVANDERIA MOVIL MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE, REMOLQUE SANITARIO TODO TERRENO DE UN EJE y CAMARA FRIGORIFICA Y REFRIGERACION DE ALIMENTOS SOBRE REMOLQUE DE 1 EJE coinciden con una marca específica de equipos lo cual imposibilita la participación de productos de otras marcas. La marca a la cual nos estamos refiriendo es KÄRCHER y entre las descripciones y características citadas en el Pliego podemos mencionar las siguientes: • En cuanto a la COCINA MOVIL MODULAR DE CAMPAÑA, la dimensión de cada módulo de cocción es demasiado específica y limita la participación de bienes cuya marca no sean de la marca KÄRCHER. • En cuanto a la CAMARA FRIGORIFICA Y REFRIGERACION DE ALIMENTOS SOBRE REMOLQUE DE 1 EJE, se manifiesta la misma observación como para la realizada sobre la COCINA MOVIL MODULAR DE CAMPAÑA en cuanto a las dimensiones de los equipos y del eje. • En cuanto LAVANDERIA MOVIL MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE, en la página 30 de LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - punto 1, está escrito TFL 25. Este es el nombre comercial del producto en la marca KÄRCHER. • En Página 32 - punto 8 Título GENERAL, está escrito que el sistema se valida en Alemania (está claro que el fabricante solo puede ser alemán); la descripción del funcionamiento del sistema es demasiado específico - una vez más - y nadie excepto la marca KÄRCHER puede fabricar tal sistema. • En el punto 9 Lavadora y en el 10 Secadora las dimensiones, peso, sistema sanitario y fitosanitario ... son de la documentación de los productos KÄRCHER ... • En cuanto al tráiler sanitario, en la página 29 de las especificaciones - punto 14 y 15, se puede encontrar la descripción idéntica a la que se menciona en el catálogo de la marca KÄRCHER "trío de ducha" y "trío WC". • En cuanto al tráiler de la panadería, el mismo está fabricado por Technic Export exclusivamente para la marca KÄRCHER, es decir, todo es específico. La mención de estas características técnicas son solo una pequeña muestra de lo que son todas las especificaciones que se requieren y son solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de esta Licitación. Existen otras características en las especificaciones referidas a los demás productos que también son específicas y no dejan margen para que otros oferentes con otra marca de productos puedan participar en la presente Licitación. Por tal motivo, solicitamos respetuosamente permitir que los productos a ofertar, como ser carpas, mobiliario y accesorios: a) cumplan con un margen del +/- 10% de las dimensiones y medidas de los productos solicitados b) y que los productos a ofertarse como POTABILIZADOR DE AGUA A TRAVES DE OSMOSIS INVERSA O REVERSA, PANADERÍA DE CAMPAÑA MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE, COCINA MOVIL MODULAR DE CAMPAÑA, CAMARA FRIGORIFICA Y REFRIGERACION DE ALIMENTOS SOBRE REMOLQUE DE 1 EJE, LAVANDERIA MOVIL MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE, REMOLQUE SANITARIO TODO TERRENO DE UN EJE cumplan con la función solicitada y con características similares a las solicitadas en las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, dando así un margen de flexibilidad para que otros oferentes con productos similares también puedan participar. Que, fundamos lo solicitado en el inc. b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual preceptúa: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en POSIBILIDAD de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, posibilidad que se ve limitada en virtud a la situación expuesta previamente.	24-08-2015	17:36:41

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas del PBC	21-09-2015	07:21:31

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme al numeral IAO.SBE 1.10.1 de la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema establecido para la adjudicación en la presente Licitación es POR EL TOTAL. Debe considerarse que los ítems solicitados corresponden a fabricantes de diferentes especialidades, y que la participación también será por oferentes que se dedican a los diferentes rubros en forma especializada. La mayor participación de oferentes permitirá un mayor abanico de probabilidades de elección de marcas y por ende, una mayor participación de oferentes En consecuencia a lo expuesto, solicitamos la modificación del sistema de adjudicación, de tal forma que sea establecido que el sistema de adjudicación será POR ÍTEMS, esto a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundará en mejores precios a ofertar a la Convocante y en concordancia a recomendación extendida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por medio de la CIRCULAR DNCP N° 8/2012 la cual expresa: En virtud a la Nota CGR N° 5130 del 12 de Octubre de 2011 de la Contraloría General de la República remitida a esta Dirección Nacional, se recomienda a las Convocantes que al momento de determinar el sistema de adjudicación en los pliegos de bases y condiciones y/o cartas de invitación, se considere la posibilidad de adjudicar por "ítems", cuando el objeto del llamado permita este tipo de selección, pues de esta forma se podría lograr la adjudicación de los precios unitarios más bajos presentados en la contratación.	24-08-2015	17:37:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El sistema de adjudicación elegido por la Convocante para esta contratación obedece a varios estudios previos realizados y la misma guarda relación con la compatibilidad entre todos los sistemas, ya que todos los bienes solicitados conformarán un sistema de logística de suma importancia para cumplir con las metas de la Convocante. Es decir, el oferente deberá ofrecer todos los productos solicitados y que los mismos sean totalmente compatibles entre sí, de modo a que el sistema a adquirir sea eficiente y pueda satisfacer las necesidades de la Convocante.	21-09-2015	07:22:13

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme a lo publicado en la Adenda 4, se establece que el Inicio y fin de recepción de propuestas de precios para la LPN SBE 02/2015 es desde el 01/09/15 desde las 08:00 hs hasta las 08:00 hs. del día 02/09/15. Dado que existen modificaciones que deberán realizarse debido a que las características de los equipos solicitados – POTABILIZADOR DE AGUA A TRAVES DE OSMOSIS INVERSA O REVERSA, PANADERÍA DE CAMPAÑA MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE, COCINA MOVIL MODULAR DE CAMPAÑA, CAMARA FRIGORIFICA Y REFRIGERACION DE ALIMENTOS SOBRE REMOLQUE DE 1 EJE, LAVANDERIA MOVIL MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE, REMOLQUE SANITARIO TODO TERRENO DE UN EJE - están muy orientadas hacia una marca específica y eso coartará la participación de los oferentes en la presente licitación yendo esto en desmedro directo de esa Institución, solicitamos considerar realizar, a más de las modificaciones a las especificaciones técnicas adenda mediante, una prórroga por 30 (treinta) días una vez reestructuradas por parte de la convocante las características solicitadas en la presente Licitación, todo esto para poder tener el tiempo suficiente para análisis y preparación de la oferta a ser presentada a la convocante.	24-08-2015	17:37:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:23:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme al numeral IAO.SBE 1.10.1 de la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema establecido para la adjudicación en la presente Licitación es POR EL TOTAL. Debe considerarse que los ítems solicitados corresponden a fabricantes de diferentes especialidades, y que la participación también será por oferentes que se dedican a los diferentes rubros en forma especializada. La mayor participación de oferentes permitirá un mayor abanico de probabilidades de elección de marcas y por ende, una mayor participación de oferentes En consecuencia a lo expuesto, solicitamos la modificación del sistema de adjudicación, de tal forma que sea establecido que el sistema de adjudicación será POR ÍTEMS, esto a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes	25-08-2015	07:41:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El sistema de adjudicación elegido por la Convocante para esta contratación obedece a varios estudios previos realizados y la misma guarda relación con la compatibilidad entre todos los sistemas, ya que todos los bienes solicitados conformarán un sistema de logística de suma importancia para cumplir con las metas de la Convocante. Es decir, el oferente deberá ofrecer todos los productos solicitados y que los mismos sean totalmente compatibles entre sí, de modo a que el sistema a adquirir sea eficiente y pueda satisfacer las necesidades de la Convocante.	21-09-2015	07:23:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante extender el plazo de consultas para la referida licitación por lo menos 10 días mas y posterior a ello la apertura de carga de propuesta, a fin de poder contar mayor tiempo para analizar los requerimientos técnicos establecidos y que redunde en mayor ofertas evaluables para vuestra entidad.	25-08-2015	07:45:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC)	21-09-2015	07:25:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para la Sección III – Suministro de los Bienes y/o Servicios Requeridos. 1) Tienda de Campaña Modular para Puesto de Mando.  Debe poseer una superficie mínima cubierta de 53 m2.  Las medidas mínimas deben ser de 10,4 mts de largo x 5,7 mts de ancho y 3mts de alto. • Exigencias Funcionales.  Debe cumplir las normas la norma ISO 9001:2008, MIL-STD-810F (Test de nieve en techo, viento, lluvia, viento con lluvia). • Piso y Techo.  El Techo de contar con paneles de ventilación extra, considerar los paneles de ventilación extras en los costados y no necesariamente en el techo. • Transporte.  Bolsas o envoltorios de PVC de 750-1000 gr/m2 y/o de vynil 18oz • Camas Literas de Campaña Desmontable con Armarios Plegables  De ser necesario debe contar con un organizador de efectos personales (botella de agua, cargadores, armas, etc) en cada cama (02 por litera), ajustados a la misma con cintas velcro.  De ser necesario la litera debe contar con dos (2) correas de sujeción para asegurar la fijación entre ambas camas.	02-09-2015	08:29:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:26:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme a lo que se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Plan de entregas, en lo referente al Plazo para de entrega de los Bienes Año 2015, se solicita que las entregas de los ítems 1 al 6 1 1 (Una) Tienda de Campaña modular para Puesto de Mando; 50 (Cincuenta) Camas y 1 (Un) Acondicionador de Aire portátil 2 (Dos) Tienda de Campaña modular para Cocina/Comedor; 1(Una) Cocina modular móvil de Campaña y 1(Un) Potabilizador de Agua 3 1 (Un) Remolque sanitario 4 1 (Una) Lavandería móvil 5 1 (Una) Cámara Frigorífica y Refrigeración 6 1 (Una) Panadería de Campaña sean en el plazo de 90 (noventa) días corridos, a partir de la firma del contrato. En consideración a que los bienes deben ser fabricados, y que en el caso de los productos de origen europeo se tiene un viaje marítimo y fluvial no menor a 90 (noventa) días, solicitamos que este primer plazo para la entrega de los Bienes en el Año 2015 sea de 150 (ciento cincuenta) días a partir de la firma del contrato.	02-09-2015	10:43:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La Convocante no puede adaptarse a las diferentes variables con que cuenta cada potencial oferente. Todos los potenciales son libres en las búsquedas de sus proveedores alrededor del mundo en los 5 continentes que puedan adaptarse a las necesidades de la Convocante. Además existen otros medios de transportes más rápidos como alternativas al transporte marítimo. Por lo tanto favor remitirse al P.B.C.	21-09-2015	07:26:58
--	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Habiendo tenido disponible las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la LPN SBE N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD" - SISTEMA DE CAMPAMENTO Y LOGISTICA", hemos verificado las especificaciones técnicas de los bienes a adquirirse en la referida Licitación y sobre el particular debemos mencionar que existen algunos bienes requeridos que poseen una coincidencia extrema con una marca determinada y específica de equipos para los usos solicitados – marca KÄRCHER - . Que, tales bienes a los cuales hacemos mención son los listados a continuación: • Cocina móvil modular de campaña – un bien requerido en el contexto del ÍTEM 2. TIENDA DE CAMPAÑA MODULAR PARA COCINA/COMEDOR - , • Remolque sanitario todo terreno de un eje – ÍTEM N° 3 - , • Lavandería móvil montada en remolque de 1 eje – ÍTEM N° 4 - , • Panadería de campaña montada en remolque de 1 eje – ÍTEM N° 6 - , • Cámara frigorífica y refrigeración de alimentos sobre remolque de 1 eje – ÍTEM 5 - La situación previamente expuesta imposibilita la participación de otros oferentes con cualquier otro producto que no sea de la marca cuyas características no pertenezcan a la marca en cuestión. Hemos verificado y para el efecto y respaldar lo que estamos mencionando en los párrafos precedentes, acompañamos a la presente los catálogos técnicos de la marca cuyas características coinciden plenamente con aquellos que se mencionan en las especificaciones técnicas y que son parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2015 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD" - SISTEMA DE CAMPAMENTO Y LOGISTICA – ID 295665. La marca a la que hacemos alusión y cuyos datos corresponden a los que se mencionan en las especificaciones técnicas de los equipos que se encuentran incluidos en la presente Licitación y que se mencionan más arriba, corresponden a la marca KÄRCHER, productos de origen alemán Con el fin de demostrar cuanto se expresa los párrafos precedentes, mencionaremos algunas especificaciones concretas de cada equipo que se encuentran en la Licitación. 1. COCINA MOVIL MODULAR DE CAMPAÑA – un bien requerido en el contexto del ÍTEM 2. TIENDA DE CAMPAÑA MODULAR PARA COCINA/COMEDOR - Como se verá a continuación la especificación de cada módulo de cocción es demasiado específica y limita la participación de bienes cuya marca no sean de la marca KÄRCHER. Que, a efectos de graficar lo expuesto resaltamos a continuación lo siguiente. - En la pág. 14 de las Especificaciones técnicas se requiere lo siguiente: El peso total admisible es de 2.000 kg. - En la Pág. 27 del catálogo del producto cuyo catálogo se adjunta se tiene expuesta la siguiente característica – página 6 del archivo digital -: Admissible total payload 2000 Kg. (peso total admisible 2.000Kg.) - En la pág. 15 de las Especificaciones técnicas se requiere lo siguiente: 3.2 Módulo para cocinar, 125 lts, doble pared (extraíble) - En la Pág. 27 del catálogo del producto cuyo catálogo se adjunta se tiene expuesta la siguiente característica – página 6 del archivo digital -: Pressure cooking module 125l, double-walled (Módulo para cocinar, 125 lts, doble pared (extraíble)) - En la pág. 15 de las Especificaciones técnicas se requiere lo siguiente: 3.4 Módulo para asar/freír, 25/78 litros (extraíble) - En la Pág. 27 del catálogo del producto cuyo catálogo se adjunta se tiene expuesta la siguiente característica – página 6 del archivo digital -: Frying-baking module 25 l/78 l Sobre este equipo existen otros muchos datos que coinciden tal cual se citan en los tres ejemplos que anteceden. Se acompaña el catálogo para su comprobación. Estas son solo algunas muestras del direccionamiento que poseen las especificaciones de los equipos solicitados. De esta manera damos cabal demostración de que las especificaciones se encuentran con una clara orientación o direccionamiento hacia una marca específica lo cual riñe con lo que se establece en el inc. b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual preceptúa: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en POSIBILIDAD de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, posibilidad que se ve limitada en virtud a la situación expuesta previamente. De esta manera solicitamos retrotraer el Pliego y realizar la reestructuración /reformulación de la totalidad de las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.	02-09-2015	18:40:05

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:27:16

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. REMOLQUE SANITARIO TODO TERRENO DE UN EJE – ÍTEM N° 3 -, - En la pág. 27 de las Especificaciones técnicas, se tiene establecidas las siguientes características: 9.5 Dimensiones y peso Peso total admisible: 3500 kg Longitud total (dependiendo de la posición de la barra de tracción): máx. 5900 mm Amplitud total: 2300 mm Distancia del suelo, bajo el eje: 340 mm Distancia del suelo, bajo la estructura: 550 mm - En la Pág. 4 del catálogo "KÄRCHER" Futuretech Sanitary Trailer, se tiene descripta la siguiente característica: Trailer Axle: 3,500 kg Max. length: 5,900 mm Width: 2,300 mm Ground clearance under the axle: 340 mm Ground clearance under the frame: 540 mm - En la página 28 y 29 de las especificaciones técnicas se menciona en el punto 14 y 15, y se puede encontrar la descripción idéntica a la que se menciona en el catálogo de la marca KÄRCHER "trío de ducha" y "trío WC". - Esta descripción utilizando "Trio" puede encontrarse también en el Catálogo que se acompaña – páginas 2 (Shower Trio) y 3 (Toilet trio)- La imagen que se incluye en las especificaciones técnicas en la pág. 23, donde se encuentra el título "Breve Descripción Técnica" es la misma que aparece en el Catálogo del producto en la pág. 2 del mismo Estas son solo algunas muestras del direccionamiento que poseen las especificaciones técnicas de los equipos solicitados. De esta manera damos cabal demostración de que las especificaciones se encuentran con una clara orientación o direccionamiento hacia una marca específica lo cual riñe con lo que se establece en el inc. b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual preceptúa: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en POSIBILIDAD de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, posibilidad que se ve limitada en virtud a la situación expuesta previamente. De esta manera solicitamos retrotraer el Pliego y realizar la reestructuración /reformulación de la totalidad de las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.	02-09-2015	18:40:53

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:27:30

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3. LAVANDERIA MOVIL MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE – ÍTEM N° 4 - En el punto 9 Lavadora (página 32 de las especificaciones técnicas) y en el 10 Secadora (páginas 32 de las especificaciones técnicas), las dimensiones, peso, sistema sanitario y fitosanitario corresponden a las que se mencionan en la documentación (Catálogos) del equipo KÄRCHER. Así también, la imagen que se muestra en las especificaciones técnicas del llamado, en el punto "1.Breve Descripción Técnica" – página 30 de las especificaciones técnicas - corresponde exactamente a la imagen del catálogo de la Lavandería de Campaña Móvil marca KÄRCHER. En el punto "1.Breve Descripción Técnica" de las Especificaciones técnicas – páginas 30 - se hace mención exactamente a la marca y modelo de la marca KÄRCHER mencionando en tales especificaciones ".....La lavandería móvil TFL 25 montada sobre un remolque....." Estas son solo algunas muestras del direccionamiento que poseen las especificaciones técnicas de los equipos solicitados. De esta manera damos cabal demostración de que las especificaciones se encuentran con una clara orientación o direccionamiento hacia una marca específica lo cual riñe con lo que se establece en el inc. b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual preceptúa: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en POSIBILIDAD de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, posibilidad que se ve limitada en virtud a la situación expuesta previamente. De esta manera solicitamos retrotraer el Pliego y realizar la reestructuración /reformulación de la totalidad de las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.	02-09-2015	18:41:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:27:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4. PANADERÍA DE CAMPAÑA MONTADA EN REMOLQUE DE 1 EJE – ÍTEM N° 6 - En cuanto al tráiler de la panadería, el mismo está fabricado por Technic Export exclusivamente para la marca KÄRCHER, es decir, este es otro equipo que tal cual lo solicitan, también está detallado y descrito de acuerdo al catálogo de esta fábrica que construye equipos para la empresa KÄRCHER. Si observamos la imagen del catálogo se puede visualizar que la imagen es exacta a la que se ha incluido en la pág. 43 de las especificaciones técnicas donde se realiza la descripción del producto. En la pág. 43 de las especificaciones técnicas se menciona "Capacidad de Producción de hasta 22kg de pan por hora" El catálogo del producto de la marca TECHNIC EXPORT cita en sus especificaciones: Baking capacity (Capacidad de horneado) * 22 kg of bread in 1 h (112 breads of 0.200 kg) La lista de los accesorios mencionados en la pág. 44 de las especificaciones técnicas son idénticos a los que se mencionan en el catálogo de la panadería. Las especificaciones en la página 43 también mencionan el requerimiento "capacidad de abastecer a >600 personas en el plazo de 16 horas con una ración de pan de 600 gramos" Tal característica también está mencionada en el catálogo de la panadería Ration of 0,6 kgs / day / man In 8 h : 300 men / day In 16 h : 600 men / day Estas son solo algunas muestras del direccionamiento que poseen las especificaciones técnicas de los equipos solicitados. De esta manera damos cabal demostración de que las especificaciones se encuentran con una clara orientación o direccionamiento hacia una marca específica lo cual riñe con lo que se establece en el inc. b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual preceptúa: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en POSIBILIDAD de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, posibilidad que se ve limitada en virtud a la situación expuesta previamente. De esta manera solicitamos retrotraer el Pliego y realizar la reestructuración /reformulación de la totalidad de las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.	02-09-2015	18:42:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:27:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde indica: 3. Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Sistemas de Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Sistema de Campamentos para Uso Militar y/o Logística militar en los últimos 3 (tres) años. Solicitamos respetuosamente a la Convocante que realice la siguiente inclusión: 3. Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Sistemas de Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, provisión de equipos de Seguridad e Instalaciones de Seguridad con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Sistema de Campamentos para Uso Militar y/o Logística militar, provisión de equipos de Seguridad e Instalaciones de Seguridad en los últimos 3 (tres) años. Solicitamos en virtud de lo indicado que se proceda y apruebe la siguiente solicitud sobre la provisión de comprobantes correspondientes a documentos que avalen la experiencia del oferente. En virtud al Art. 20 de la Ley 2051/03, específicamente en lo referente a los requisitos contenidos de los Pliegos y la obligación de establecerlos con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza del contrato con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes, solicitamos que la experiencia restringida únicamente a Campamento de Uso Militar y/o Logística militar establecida sea modificada a Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, Sistemas de Seguridad y Equipos Electrónicos de Seguridad en general. La citada modificación, permitirá una mayor cantidad de propuestas sin restricción alguna para oferentes con experiencia comprobada que pudieron ir ampliando su rubro a Campamento de Uso Militar y/o Logística militar y demás productos y soluciones de aplicación militar por fabricantes de primer nivel. De esta manera la convocante hará prevalecer el principio de libre competencia.-	03-09-2015	08:43:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:28:07
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que en el ítem donde indica: 3. Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Sistemas de Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Sistema de Campamentos para Uso Militar y/o Logística militar en los últimos 3 (tres) años. Solicitamos que la convocante permita la presentación de Documentos que acrediten la experiencia en comercialización de Sistemas de Campamento de Uso Militar y/o Logística militar, Equipos de Seguridad, Sistemas de Seguridad y Equipos en general con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional. El Oferente deberá presentar al menos 1 (Una) Copia Autenticada por Escribano Público de 1 (Un) Contrato por cada año (2012, 2013 y 2014) que evidencien la comercialización de Sistema de Campamentos para Uso Militar y/o Logística militar Equipos de Seguridad, Sistemas de Seguridad y Equipos en general en los últimos 3 (tres) años.	03-09-2015	08:48:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán remitirse a las adendas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	21-09-2015	07:28:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 06 de agosto de 2015, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, inciso f la convocante estableció en forma taxativa que NO solicitaban muestras de los bienes a ser ofertados como criterio de evaluación f. Solicitud de Muestras. NO -, es decir que al momento de elaborar los términos y condiciones del llamado, la convocante consideró suficiente los requerimientos documentales estipulados como medios idóneos para que sean evaluadas a ser recibidas, entre ellas las ofertas técnicas. Que, este requerimiento limita la participación de los oferentes y que tal requerimiento está en abierta contraposición a lo estipulado en el Art. 22 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estipula: Las Convocantes, toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación. Que, lo estipulado en el artículo 22 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, encuentra su sustento en el inc. b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual preceptúa: La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: () b) Igualdad y Libre Competencia. Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en POSIBILIDAD de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, posibilidad que se ve limitada en virtud a la situación expuesta previamente. Por tal motivo solicitamos e insistimos dejar sin efecto el requerimiento estipulado en cuanto a la presentación de muestras de los bienes identificados en la ADENDA N° 9.	15-09-2015	09:21:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deba dar cumplimiento a lo establecido en el PBC. Todos los oferentes que cuenten con la capacidad técnica, económica y legal necesaria para proveer los bienes solicitados en el presente proceso, podrán adquirir las muestras mínimas solicitadas en el PBC. La convocante en el afán de dar mayor participación a todos los potenciales oferentes, elimino de su lista de muestras algunos ítems que podrían limitar la participación de potenciales oferentes así como también fueron modificados algunos criterios de evaluación. En caso de que los potenciales oferentes no puedan, cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el PBC, es evidencia mas que suficiente de que no poseen las capacidades suficientes para proveer los bienes solicitados, considerando que si no pueden proveer las muestras solicitadas, tampoco podrán proveer los bienes en tiempo, forma y cantidad requerida por la convocante para poder satisfacer las necesidades de la misma	21-09-2015	07:36:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme a lo que se menciona en el Pliego en el apartado Plan de entregas, y en la Adenda 9 en lo referente al Plazo para de entrega de los Bienes Año 2015, se solicita que las entregas sean realizadas en el plazo de 90 (noventa) días corridos, a partir de la firma del contrato. En consideración a que los bienes deben ser fabricados, y que en el caso de los productos de origen europeo se tiene un viaje marítimo y fluvial no menor a 90 (noventa) días, solicitamos e insistimos que el plazo para la entrega de los Bienes en el Año 2015 sea de 150 (ciento cincuenta) días a partir de la firma del contrato.	15-09-2015	09:27:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La necesidad de la Convocante esta determinada en el Plan de Entrega establecido en el presente proceso, por lo que todos los potenciales oferentes, deberan dar cumplimiento a los plazos establecidos para el llamado, y no la convocante ajustarse a los plazos a que puedan cumplir los oferentes	21-09-2015	07:38:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante considerar equipo de panaderia movil con las siguientes medidas Donde dice :En operación: Largo 5.464 +/- 10% mm sea no excluyente, es decir puedan ofertarse equipos con mayor longitud. Equipamiento mínimos: donde dice horno eléctrico, considerar (1)horno rotativo con combustible diésel	15-09-2015	18:01:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La necesidad de la Convocante esta determinada en las especificaciones técnicas fundadas y establecidas en el presente PBC, las cuales constituyen las características mínimas que la convocante requiere para poder satisfacer sus necesidades, por lo que todos los potenciales oferentes, deberan dar cumplimiento a las mismas, de manera a satisfacer la necesidad de la convocante, y no la convocante ajustarse a los productos que puedan ofrecer los potenciales oferentes	21-09-2015	07:41:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>Conforme a lo que se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el apartado Plan de entregas, ratificado en la Adenda 9 en lo referente al Plazo para de entrega de los Bienes Año 2015, el plazo de entrega estipulado por la convocante es de 90 (noventa) días corridos, a partir de la firma del contrato. Al respecto de la citada estipulación, se realizó una consulta solicitando a la convocante que dicho plazo de entrega de los Bienes en el año 2015 sea de 150 (ciento cincuenta) días a partir de la firma del contrato, debido a que los bienes deben ser fabricados y que en el caso de los productos de origen europeo se tiene un viaje marítimo y fluvial no menor a 90 (noventa) días. A dicha consulta la convocante nos ha respondido: La Convocante no puede adaptarse a los diferentes variables con que cuenta cada potencial oferente. Todos los potenciales oferentes son libres en las búsquedas de sus proveedores alrededor del mundo en los 5 continentes que puedan adaptarse a las necesidades de la Convocante. Además existen otros medios de transportes más rápidos como alternativas al transporte marítimo. Por lo tanto favor remitirse al P.B.C. Al respecto de la respuesta extendida hacemos mención de lo siguiente: 1. Según se desprende del Artículo 20 de la Ley Nro 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Art. 1ero de la Ley Nro 3.439/07, los plazos (entre otros) deben ser establecidos por las convocantes con la mayor AMPLITUD de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, es decir que lo expuesto en la consulta previamente cursada no ha sido más que evidenciar a la convocante que dicha estipulación limitaba la participación de un potencial oferente, con proyección de oferta de un producto de procedencia europea y entendemos que la convocante debería, en virtud a dicho artículo así como los principios generales de ECONOMÍA y EFICENCIA y el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, tomar en cuenta la solicitud cursada. 2. En cuanto a la referencia puntual de que existen otros medios de transporte más rápidos como alternativas al transporte marítimo resaltamos que el traer los bienes por vía aérea no solo encarecería innecesariamente el costo del producto sino que implicaría exceder sustancialmente los costos referenciales de los productos licitados, publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - https://www.contrataciones.gov.py/sicp/llamado/productosLlamadoPublico.seam?actionMethod=llamado%2FllamadoPublico.xhtml%3AgruposLlamadoAction.cargarGrupoParaPublico%28%29&cid=39543 -. Todo esto sumado a que por ADENDA Nro 11 los plazos de presentación de ofertas fueron prorrogados, lo cual implica que incluso de procederse a la adjudicación y firma de contrato el mismo día de la presentación de oferta absolutamente improbable el plazo máximo de entrega actualmente estipulado se encontrará fijado en el año 2016. En consecuencia, reiteramos lo previamente solicitado en el sentido que el plazo para la entrega de los Bienes determinados en el cuadro pertinente correspondiente al año 2015 sea de 150 (ciento cincuenta) días a partir de la firma del contrato.</p>	13-10-2015	18:02:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán ajustarse a lo establecido en el PBC y sus adendas correspondientes atendiendo a que los mismos son mínimos	19-10-2015	06:56:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme al numeral IAO.SBE 1.10.1 de la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema establecido para la adjudicación en la presente Licitación es POR EL TOTAL. En relación a dicha estipulación previamente hemos solicitado la modificación del sistema de adjudicación, de tal forma que sea establecido que el sistema de adjudicación sea realizada POR ÍTEMS En vuestra respuesta a dicha solicitud Uds. argumentan que los equipos a ser proveídos deben guardar relación con la compatibilidad entre todos los sistemas. Al respecto de la fundamentación esgrimida no entendemos en cual debe ser la compatibilidad que debe existir entre los equipos a ser proveídos, pues una cocina, no debe ni puede ser compatible con una lavandería o con equipos de remolque sanitarios o un equipo de panadería, etc.etc. Bajo esta premisa entendemos que mientras los equipos cumplan con el objetivo para el cual fueron fabricados conforme a especificaciones razonablemente similares a las solicitadas, la adjudicación puede ser hecha POR ÍTEMS, por lo cual reiteramos lo solicitado en cuanto a la modificación del sistema de adjudicación a efectos que sea realizada por ÍTEMS, esto a los efectos de permitir un mayor número de oferentes, lo cual redundará en mejores precios a recibir por parte de la convocante y en concordancia a la recomendación extendida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por medio de la CIRCULAR DNCP N° 8/2012.	13-10-2015	18:03:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán ajustarse a lo establecido en el PBC y sus adendas correspondientes atendiendo a que los mismos son mínimos	19-10-2015	06:57:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Conforme al numeral IAO.SBE 1.10.1 de la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta deEn el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 06 de agosto de 2015, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, inciso f, la convocante estableció en forma taxativa que NO solicitaban muestras de los bienes a ser ofertados como criterio de evaluación - f. Solicitud de Muestras. NO -, es decir que al momento de elaborar los términos y condiciones del llamado, la convocante consideró suficiente los requerimientos documentales estipulados como medios idóneos para que sean evaluadas a ser recibidas, entre ellas las ofertas técnicas. En la Adenda 3 se solicitaron muestras de: Tienda de Campaña modular para Puesto de Mando. Escritorio de campo doble. Silla de Campo. Camas Literas de Campaña Desmontables En la Adenda 9 se realiza una rectificación quitando la exigencia de la muestra de "Tienda de Campaña modular para Puesto de Mando" quedando la exigencia de las muestras para el "Escritorio de campo doble", "Silla de Campo" y la "Cama Litera de Campaña Desmontable" Creemos y estamos firmemente seguros, que la presentación de catálogos con medidas, dimensiones y demás datos técnicos de estos tres ítems, son demostración de cumplimiento suficiente para el cumplimiento las especificaciones de los equipos mencionados. Por lo expuesto y por tratarse de equipos de comercialización restringida, de alto costo y de inexistencia en el mercado local, solicitamos eximir a los oferentes de la presentación de muestras y que los mismos queden sujeto a la verificación al tiempo de la recepción.	13-10-2015	18:04:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán ajustarse a lo establecido en el PBC y sus adendas correspondientes atendiendo a que los mismos son mínimos	19-10-2015	06:57:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Por Adenda 12 modifican lo establecido por ADENDA Nro 9, en relación a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Especificaciones Técnicas, quedando establecido de la manera siguiente: En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Especificaciones Técnicas. Todas las medidas de los distintos bienes objetos de la presente Licitación deberán cumplir con un margen de variación del +/- 10 (diez) %, en relación a las dimensiones y medidas establecidas para los mismos, dentro de la Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC. Al respecto, resaltamos que en la Adenda 12 el cumplimiento del margen de variación se modifica nuevamente a un valor insuficiente (+/- 10%) a efectos de habilitar la posibilidad de ofertar un mayor rango de marcas que dispongan con la solución licitada. Esto hace necesario que lo determinado en relación sea ampliado a por lo menos valores de +/- 50% (cincuenta por ciento) y no solo a lo atinente a las dimensiones y medidas, sino que también a medidas de peso, medidas de longitud, capacidad y tiempo, volúmenes, y en fin, cuanta medida estén relacionadas con los distintos bienes objetos de la presente Licitación. En caso de persistir intransigencia de no incrementar el margen de variación en todas las medidas, dimensiones y pesos al valor citado, se estaría persistiendo en la orientación o direccionamiento hacia una marca preestablecida de equipos.	13-10-2015	18:20:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todos los potenciales oferentes deberán ajustarse a lo establecido en el PBC y sus adendas correspondientes atendiendo a que los mismos son mínimos	19-10-2015	06:57:22

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	Sin categorizar	1	007.1508.034877/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	21-10-2015	22-10-2015	10-03-2016
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	Sin categorizar	2	49.1508.0000308.0000	Póliza	REGIONAL S.A DE SEGUROS	19-10-2015	21-10-2015	10-03-2016
OMNI S.A. - 80020160-4	Sin categorizar	3	45.1508.0007185.0000	Póliza	Aseguradora del Este SA	19-10-2015	22-10-2015	19-02-2016

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	49121503-001	Tienda de campana modular para puesto de mando					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	OUTDOOR VENTURE	OUTDOOR VENTURE CORP.	TEMPER IV	U.S.A.	Tienda modular para Puesto de Mando con accesorios	500.000.000	1.000.000.000
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	Tecnove	Tecnove	Tienda de campana	España	Tienda de Campana modular para puesto de mando	634.500.000	1.269.000.000
OMNI S.A. - 80020160-4	CANVAS AND TENT	WEATHERHARCS	TIENDA DE CAMPAÑA	SUDAFRICA	TIENDA DE CAMPAÑA MODULAR PARA PUESTO DE MANDO	412.916.478	825.832.956
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	49121503-001	Tienda de campana modular para cocina/comedor					5
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	OUTDOOR VENTURE	OUTDOOR VENTURE CORP.	TEMPER IV	U.S.A.	Tienda modular para cocina/comedor con accesorios	700.000.000	3.500.000.000
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	Tecnove	Tecnove	Tienda de campana	España	Tienda de campana modular para cocina/comedor	866.700.000	4.333.500.000
OMNI S.A. - 80020160-4	CANVAS AND TENT	WEATHERHARCS	TIENDA DE CAMPAÑA	SUDAFRICA	TIENDA DE CAMPAÑA MODULAR PARA COCINA/COMEDOR	1.272.694.226	6.363.471.130
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	25181701-9997	Remolque Sanitario todo terreno de 1 eje					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	KBM	KARROCERIE MEXICANA S.A. DE C.V.	KBM-P SANITARPLATFOI	MEXICO	Remolque Sanitario de 1 Eje	1.250.000.000	2.500.000.000
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	Tecnove	Tecnove	Remolque Sanitario	España	Remolque Sanitario todo terreno	1.498.500.000	2.997.000.000
OMNI S.A. - 80020160-4	CANVAS AND TENT	WEATHERHARCS	REMOLQUE SANITARIO	SUDAFRICA	REMOLQUE SANITARIO TODO TERRENO DE 1 EJE	192.624.916	385.249.832

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	47111502-002	Lavandería móvil montado en remolque de 1 eje	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	KÄRCHER FUTURETECH	KÄRCHER FUTURETECH GmbH	TFL 25	ALEMANIA	Lavandería móvil en remolque de 1 eje	900.000.000	1.800.000.000
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	Tecnove	Tecnove	Lavandería de campaña móvil	España	Lavandería de campaña móvil	1.073.250.000	2.146.500.000
OMNI S.A. - 80020160-4	CANVAS AND TENT	WEATHERHARCS	LAVANDERIA DE CAMPAÑA MOVIL	SUDAFRICA	LAVANDERIA MOVIL MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE	1.237.479.537	2.474.959.074

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	25181701-9996	Camara frigorífica y refrigeración de alimentos sobre remolque de 1 eje	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	KÄRCHER FUTURETECH	KÄRCHER FUTURETECH GmbH	TRKT	ALEMANIA	Camara Frigorífica y Refrigeración en remolque de 1 eje	800.000.000	1.600.000.000
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	Absolute Ablutions	Absolute Ablutions	Camara Frigorífica portatil	Sudafrica	Camara frigorífica y refrigeración de alimentos sobre remolque de 1 eje	868.000.000	1.736.000.000
OMNI S.A. - 80020160-4	CANVAS AND TENT	WEATHERHARCS	CAMARA FRIGORIFICA PORTATIL	SUDAFRICA	CAMARA FRIGORIFICA Y REFRIGERACION DE ALIMENTOS SOBRE REMOLQUE	266.607.153	533.214.306

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	25181701-9995	Panadería de campaña montado en remolque de 1 eje	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	TECHNIC EXPORT	TECHNIC EXPORT	HJ 250	FRANCIA	Panadería de campaña en remolque de 1 eje	1.400.000.000	1.400.000.000
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	Tecnove	Tecnove	Panadería portatil	España	Panadería de campaña montado en remolque de 1 eje	1.610.000.000	1.610.000.000
OMNI S.A. - 80020160-4	CANVAS AND TENT	WEATHERHARCS	PANADERIA PORTATIL	SUDAFRICA	PANADERIA DE CAMPAÑA MONTADO EN REMOLQUE DE 1 EJE	2.441.799.052	2.441.799.052

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	9.900.000.000	22-10-2015	08:32:13.810	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9f081f4c11a666d6508a6ad63fd37614	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.000.000.000	22-10-2015	08:31:46.076	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	09a80efb9855fd0f7c44ddd6412cdd00	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.100.000.000	22-10-2015	08:31:29.207	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9aec959f471d055d9176975ec13216b	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.110.000.000	22-10-2015	08:31:33.857	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00309c65e494df570db6c52e77fa3766	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.115.000.000	22-10-2015	08:31:25.948	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	55f01385418ac5e864fd152d63fb86ca	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.120.000.000	22-10-2015	08:30:58.815	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5241957fd5127910e4249e666dbee7	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.120.000.000	22-10-2015	08:31:07.904	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6eaae9fe6ac6462a799709b0968b924	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.140.000.000	22-10-2015	08:30:52.328	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2c4c6fd0f892d8e1f11b527cd06ca147	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.140.000.000	22-10-2015	08:30:59.777	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6412784fe38fa7752faa2a3c7070efb	

Listado General de todas las Ofertas

A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.160.000.000	22-10-2015	08:30:47.199	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	695e22f6a3f7d08ac5229ad5c965e0b2	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.170.000.000	22-10-2015	08:30:50.580	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d4f5cc07fc432d2f13dc61e8d7a3ad6	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.180.000.000	22-10-2015	08:30:41.468	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a06431ca6ec35fedf318bf6bd2ff600b	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.260.000.000	22-10-2015	08:30:42.982	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cb030e760129a3e1b64c6c5ae50f0bd7	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.270.000.000	22-10-2015	08:30:37.898	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2187de7b3b3897c690a54498439a6763	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.280.000.000	22-10-2015	08:30:24.822	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7f69da7dfd0bac6335204b9747450298	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.295.000.000	22-10-2015	08:30:23.925	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c5c01379f2ec1e184482bb275b50057b	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	10.350.000.000	22-10-2015	08:30:11.730	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	598dff6cfe8742878cfc7fb5f6526a33	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.380.000.000	22-10-2015	08:30:09.305	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ef7beaaa53f05118419d9bae9cac0ca5	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.475.000.000	22-10-2015	08:30:06.237	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a2872171ddff2d3161ca050484ee1eb	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.485.000.000	22-10-2015	08:29:56.223	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e41106b462891d62b9916d8b62536ef1	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	10.500.000.000	22-10-2015	08:29:43.457	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8264bbc03385ad0cbc5f8df74621587c	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.875.000.000	22-10-2015	08:29:44.248	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d255ba1fc31d9a2cc3230795486b7119	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.880.000.000	22-10-2015	08:29:58.872	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	edde9cc19a82504e5e35c87fcb9cdaf0	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.890.000.000	22-10-2015	08:29:33.210	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b1318be8b4f67a59af50c5d13a6503e6	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	10.900.000.000	22-10-2015	08:29:25.296	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2b3ad3d0d4da4a40d9819a7fc19c9e0	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.970.000.000	22-10-2015	08:29:26.044	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6accf35e64b928735548e7969f4ae798	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.980.000.000	22-10-2015	08:29:17.248	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38e483c7262f2d5b4cf77d66cf5df42f	
OMNI S.A. - 80020160-4	10.990.000.000	22-10-2015	08:29:09.920	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	053f6ed1ab1ecb6d3d1324e12768c263	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	11.000.000.000	22-10-2015	08:28:43.008	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34b58e3c1cd22d68841e84595b7548d0	
OMNI S.A. - 80020160-4	11.500.000.000	22-10-2015	08:28:58.779	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dd9edec289940421d6db09c5497b254d	
OMNI S.A. - 80020160-4	11.550.000.000	22-10-2015	08:28:34.092	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8bedb3581fd8e4d9fbd89ac726c8b075	
OMNI S.A. - 80020160-4	11.600.000.000	22-10-2015	08:27:41.652	Etapas de Puja
		Código Verificador:	5c7fccc6ca3eedf0e5bc9690ea627254	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	11.649.999.999	22-10-2015	08:27:06.292	Etapas de Puja
		Código Verificador:	320c7e3760d84420a1fd5c0ca3ec546e	
OMNI S.A. - 80020160-4	11.650.000.000	22-10-2015	08:22:21.325	Etapas de Puja
		Código Verificador:	9d05d44b832920073186c412347be068	
OMNI S.A. - 80020160-4	11.700.000.000	22-10-2015	08:19:31.617	Etapas de Puja
		Código Verificador:	154a2c34a09598eb2cb756194bc500a2	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	11.800.000.000	22-10-2015	08:02:01.616	Propuesta
		Código Verificador:	82427758dd79e959381b9816d267409b	
OMNI S.A. - 80020160-4	11.800.000.000	22-10-2015	08:19:19.636	Etapas de Puja
		Código Verificador:	bcd29df6048a7d07f6cf35f0a68063b1	
OMNI S.A. - 80020160-4	13.024.526.350	22-10-2015	08:02:01.614	Propuesta
		Código Verificador:	a5ccfca0b97b526d804530d0bd4c5cb9	

Listado General de todas las Ofertas

A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	14.000.000.000	22-10-2015	08:24:58.582	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c3ec934f803d50c601a47eeabef3579	
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	14.092.000.000	22-10-2015	08:02:01.604	Propuesta
		Código Verificador:	4391a34bfcaca026a35bc62c2325cb27	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

Oferente	Mejor Precio
A * X SOCIEDAD ANÓNIMA - 80048197-6	9.900.000.000
OMNI S.A. - 80020160-4	10.000.000.000
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	10.350.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80048197-6 - A * X SOCIEDAD ANÓNIMA

Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD	9.900.000.000

Listado de Mensajes

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-10-2015	08:10:49.017
Buenos días, comenzamos la Subasta.	22-10-2015	08:10:55.888
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	22-10-2015	08:11:00.267
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	22-10-2015	08:11:03.617
Señores bajen sus precios.	22-10-2015	08:11:33.087
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	22-10-2015	08:13:08.250
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	22-10-2015	08:18:02.709
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-10-2015	08:18:05.439
Señores esperamos mejores ofertas.	22-10-2015	08:18:11.757
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-10-2015	08:18:14.259
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-10-2015	08:28:21.349
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-10-2015	08:32:25.615
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-10-2015	08:32:25.827

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.